

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 99488 Acta 40

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Haroldo Rincones Añez vs. Consorcio Vial BGP y otros.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado al RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO